



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 361/18

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA CHANCADO SECUNDARIO/TERCIARIO, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA CHANCADO SECUNDARIO/TERCIARIO, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, requiere licitar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA CHANCADO SECUNDARIO/TERCIARIO, el que se realizará en el área de chancado y manejo de materiales oxidados de la división.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El alcance del presente Servicio es efectuar el mantenimiento integral de toda la infraestructura y equipamiento del Área Chancado Secundario y Chancado Terciario de RT, en adelante bajo las siglas, CHS&CHT respectivamente. El servicio requerido debe cubrir a todas las actividades preventivas, predictivas (salvo excepciones), correctivas y de mejoramiento de mantenimiento e instalaciones, para lo cual el contratista deberá considerar todos los recursos que sean necesarios para el desarrollo eficiente y eficaz del servicio, bajo los estándares de productividad, calidad, seguridad y medio ambiente que la División requiere, y que permitan asegurar la continuidad operacional de los procesos durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Las actividades unitarias a desarrollar, las cuales se describen en el presente documento, constan de:

1. Ejecución de mantenimiento planificado y correctivo
2. Inspecciones de equipos e instalaciones
3. Control técnico y mejoramiento continuo

Para el logro del servicio, el contratista trabajara inserto en el proceso de mantenimiento definido por RT, el cual se sostiene en una estrategia centrada en confiabilidad y planificación, de acuerdo a las siguientes etapas:



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Priorización de actividades de mantenimiento; Desafío de actividades; Ejecución; Cierre de mantenimiento y aprendizajes.

Se exigirá durante el transcurso del contrato, la realización integral de los servicios definidos, por lo cual el contratista contara con la información disponible suficiente para la elaboración de su oferta técnica y económica; posterior a la adjudicación se complementara con información detallada y disponible para cada equipo. Sin perjuicio de lo anterior y en consideración de que el nivel de información no es del 100% disponible, el contratista deberá complementar mediante su experiencia, el correcto soporte técnico para el desarrollo del servicio.

La empresa contratista deberá estar completamente informada y será responsable del cumplimiento de los objetivos, alcances y necesidades concretas de trabajos de mantenimiento a desarrollar en RT, considerando los aspectos técnicos, de procesos, de productividad, de seguridad, calidad y medio ambiente, los que serán medidos periódicamente mediante KPI's de desempeño y de resultado.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **60 (sesenta)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: $\leq 0,8$ LIQUIDEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq U\$ 1.200.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 2.400.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

	<ul style="list-style-type: none">– Diciembre 2016 a Noviembre 2017– Diciembre 2017 a Noviembre 2018 <p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none">– Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)– Índice de Gravedad (IG)– Cotización Adicional (CA)– Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) <p>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p>
--	---

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Debe poseer experiencia en servicios permanentes de mantenimiento en plantas de chancado y manejo de materiales. 6 años de experiencia dentro de los últimos 8 años. Deberá presentar evidencia de evaluaciones técnicas del servicio de los últimos 4 años por parte del mandante. Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados. Para lo anterior, el proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las bases de precalificación.

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos, certificados de Obras de clientes mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.).



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 07-01-2019 al 21-01-2019



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

<p>Manifestación de intención de participar¹</p>	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - TMont001@codelco.cl - MTorr044@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>	<p>Hasta el 21-01-2019, hasta las 18:00 hrs.</p>
<p>Entrega de antecedentes de precalificación</p>	<p>A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal.</p> <p>SRM N° 8000000187</p>	<p>Hasta el 28-01-2019 a las 16:00 hrs.</p>
<p>Resultado de precalificación</p>	<p>El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.</p>	<p>07-02-2019</p>

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomas Montenegro J.**
 - Email: TMont001@codelco.cl

- **María Consuelo Torres**
 - Email: MTorr044@contratistas.codelco.cl
 - Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, DICIEMBRE 2018